PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP0377_3: Realizar el procesamiento integral y los complementarios del material biológico para su estudio por el patólogo"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0377_3: Realizar el procesamiento integral y los complementarios del material biológico para su estudio por el patólogo".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2…. en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: *Comprobar la identificación de la muestra a procesar, registrándola para mantener la trazabilidad según los protocolos establecidos en el Servicio y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Revisar las muestras recibidas, comprobando que cumplen las normas de obtención, recogida, conservación, transporte e identificación unívoca coincidiendo con los correspondientes volantes de solicitud.	☐	☐	☐	☐
1.2: Cumplimentar los volantes de petición, anotando los datos de identificación del paciente y las determinaciones solicitadas con un código identificativo propio del laboratorio, manteniéndolo a lo largo del procesado de la muestra.	☐	☐	☐	☐
1.3: Verificar la solicitud de petición y las muestras, comprobando que quedan identificadas con el código propio del laboratorio.	☐	☐	☐	☐
1.4: Fijar o descalcificar las muestras remitidas en fresco según su naturaleza y los estudios posteriores que se le vayan a realizar identificándolas con los códigos propios del laboratorio.	☐	☐	☐	☐
1.5: Revisar las muestras remitidas en líquido fijador, comprobando que contienen el volumen de líquido requerido y que el fijador es el indicado para el tipo de muestra y los estudios posteriores solicitados.	☐	☐	☐	☐
1.6: Procesar las muestras biológicas y tisulares para biobancos y bancos de tumores, según los protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐

***2:** Asistir al patólogo en la selección de las muestras a tallar, procedentes de piezas necrópsicas, quirúrgicas y/o de biopsias, para su posterior estudio y diagnóstico histopatológico, cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Registrar las características físicas y las alteraciones morfológicas de la pieza en el soporte requerido, cumplimentando en la hoja de trabajo los procesos a realizar.	☐	☐	☐	☐
2.2: Procesar las piezas quirúrgicas recibidas, colaborando en su apertura, limpieza y fijación.	☐	☐	☐	☐
2.3: Incluir las biopsias que no requieren manipulación alguna directamente y las biopsias simples se tallan bajo supervisión del patólogo.	☐	☐	☐	☐
2.4: Colocar la muestra en un casete individual, identificándola de forma indeleble con el código identificativo propio del laboratorio.	☐	☐	☐	☐
2.5: Derivar los fragmentos de muestra que lo requieran a otros laboratorios o áreas del propio laboratorio como microscopía electrónica, biobanco, entre otras, con su hoja de petición correspondiente.	☐	☐	☐	☐
2.6: Procesar las biopsias intraoperatorias in situ, incluyendo su registro, corte y tinción.	☐	☐	☐	☐
2.7: Procesar el ganglio linfático centinela, siguiendo los protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐
2.8: Cumplimentar la hoja de trabajo en el soporte establecido por el laboratorio, indicando la orientación de la pieza y las técnicas solicitadas, entre otras.	☐	☐	☐	☐

***3:** Procesar las muestras para su estudio histopatológico por el patólogo, siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Revisar las muestras, comprobando que están identificadas y vienen acompañadas con la hoja de petición y la documentación precisa cumplimentada.	☐	☐	☐	☐
3.2: Preparar el equipo de inclusión (de parafina o resina) para su uso, seleccionando el programa adaptado al protocolo técnico a realizar en la muestra fijada.	☐	☐	☐	☐
3.3: Comprobar la fijación utilizada en las piezas, verificando que es la indicada para la técnica a realizar.	☐	☐	☐	☐
3.4: Realizar el proceso secuencial de fijación, deshidratación e impregnación en parafina de los bloques en el procesador automático y estación de inclusión, según el protocolo establecido.	☐	☐	☐	☐
3.5: Orientar las muestras incluidas en parafina en bloques en las placas de enfriamiento, usando como base el casete marcado con el código identificativo.	☐	☐	☐	☐
3.6: Distribuir los bloques, junto con sus respectivas hojas de trabajo, por las diferentes áreas en función del estudio a realizar.	☐	☐	☐	☐
3.7: Mantener los procesadores automáticos y estaciones de inclusión en estado de uso, limpiándolos y reponiendo líquidos, anotando las fechas y operaciones efectuadas en los registros establecidos.	☐	☐	☐	☐

***4:** Cortar los bloques incluidos o congelados con el microtomo indicado, para su posterior tinción y estudio histopatológico, cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Desbastar el bloque de parafina, eliminando el exceso de parafina, hasta lograr una superficie de corte óptima.	☐	☐	☐	☐
4.2: Regular el micrótomo con relación al grosor del corte y orientación del bloque, comprobando que las cuchillas no estén melladas.	☐	☐	☐	☐

***4:** Cortar los bloques incluidos o congelados con el microtomo indicado, para su posterior tinción y estudio histopatológico, cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.3: Endurecer el bloque antes de su corte, colocándolo sobre una superficie fría.	☐	☐	☐	☐
4.4: Cortar los bloques incluidos en parafina con el grosor indicado siguiendo el protocolo para cada pieza.	☐	☐	☐	☐
4.5: Realizar los cortes, en el caso de piezas intraoperatorias, con el micrótomo criostático tras un procesado rápido indicado en el protocolo específico.	☐	☐	☐	☐
4.6: Colocar los cortes histológicos obtenidos sobre los portas, identificando de forma indeleble el código del bloque y la hoja de petición.	☐	☐	☐	☐
4.7: Verificar la temperatura de los baños de flotación, placas de enfriamiento de bloques y criostatos, comprobando que es la establecida en los protocolos.	☐	☐	☐	☐
4.8: Mantener los equipos y el material de microtomía limpios y en estado de uso.	☐	☐	☐	☐

***5:** Teñir las preparaciones para el diagnóstico rutinario y las tinciones especiales requeridas por el tipo muestra y/o la orientación diagnóstica siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa específica.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Preparar el área de trabajo con el material y las soluciones requeridas para la técnica de tinción establecida.	☐	☐	☐	☐
5.2: Eliminar los restos de parafina y rehidratar las preparaciones introduciéndolas en los líquidos establecidos, con el equipo automatizado o, en su caso manualmente.	☐	☐	☐	☐
5.3: Teñir las preparaciones con la tinción específica para cada situación (diagnóstico rutinario, demostración de estructuras o compuestos específicos, identificación de microorganismos, entre otros), según los requerimientos de la	☐	☐	☐	☐

***5:** Teñir las preparaciones para el diagnóstico rutinario y las tinciones especiales requeridas por el tipo muestra y/o la orientación diagnóstica siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa específica.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
hoja de trabajo.				
5.4: Aclarar, montar e identificar las preparaciones, obteniéndose preparaciones que se ajustan a los parámetros de calidad requeridos.	☐	☐	☐	☐
5.5: Verificar la calidad de las preparaciones obtenidas, mediante observación microscópica directa.	☐	☐	☐	☐
5.6: Adjuntar las preparaciones obtenidas a la hoja de petición de estudio anatomopatológico y se remiten al patólogo para su diagnóstico.	☐	☐	☐	☐
5.7: Mantener los equipos de tinción automáticos limpios y en estado de uso, reponiendo los líquidos, anotando las fechas y operaciones efectuadas en los registros establecidos.	☐	☐	☐	☐

***6:** Realizar el procesamiento de las piezas destinadas a su visualización con microscopio electrónico para estudios ultraestructurales, siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Verificar el etiquetado de las muestras recibidas, comprobando que se corresponde con la misma.	☐	☐	☐	☐
6.2: Retallar las piezas a estudiar hasta obtener el tamaño adecuado al proceso de ultra-microscopia.	☐	☐	☐	☐
6.3: Fijar las muestras con los líquidos fijadores propios de la microscopia electrónica, preparando previamente los tampones protocolizados a esta técnica.	☐	☐	☐	☐
6.4: Incluir las muestras fijadas en las resinas establecidas, confeccionando los bloques posteriormente.	☐	☐	☐	☐

***6:** Realizar el procesamiento de las piezas destinadas a su visualización con microscopio electrónico para estudios ultraestructurales, siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.5: Desbastar los bloques en forma de pirámide truncada en el pyramidotomo.	☐	☐	☐	☐
6.6: Realizar los cortes semifinos y ultrafinos en el ultramicrotomo procediendo a su extensión, montaje e impregnación o contrastado.	☐	☐	☐	☐
6.7: Visualizar las muestras montadas para su cribado, seleccionando aquellas que puedan resultar más adecuadas para su estudio por el patólogo.	☐	☐	☐	☐
6.8: Mantener los equipos, materiales reutilizables y el lugar de trabajo limpios y preparados para su próximo uso.	☐	☐	☐	☐

***7:** Registrar los resultados, incidencias, bloques, y preparaciones histológicas archivando las muestras y la documentación generada en los soportes establecidos según las especificaciones del Servicio.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Archivar los bloques de parafina de biopsias y necropsias en los sistemas establecidos en el laboratorio (archivadores de plástico, sistemas modulares, entre otros).	☐	☐	☐	☐
7.2: Archivar las preparaciones histológicas tanto rutinarias como de técnicas especiales en los sistemas específicos establecidos en el Servicio (cajas, cajones, muebles archivadores de portaobjetos, bandejas, entre otros).	☐	☐	☐	☐
7.3: Registrar los resultados en los soportes establecidos, archivándolos según los protocolos de trabajo del laboratorio.	☐	☐	☐	☐
7.4: Mantener los bancos de tejidos operativos y ordenados según los protocolos del laboratorio.	☐	☐	☐	☐
7.5: Incluir el registro diario de incidencias dentro del mapa de riesgos del paciente.	☐	☐	☐	☐

7: *Registrar los resultados, incidencias, bloques, y preparaciones histológicas archivando las muestras y la documentación generada en los soportes establecidos según las especificaciones del Servicio.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.6: Mantener la trazabilidad de todas las muestras remitidas al laboratorio, controlando su ubicación en cada fase del proceso.	☐	☐	☐	☐
7.7: Controlar la utilización de las muestras biológicas y tisulares para Biobancos y Bancos de tumores, realizando su seguimiento.	☐	☐	☐	☐